



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 153

FECHA: 30/09/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2016-00425-00	HIPOTECARIO	HERNANDO ALZATE PEREZ	CARLOS EMILIO GAÑAN SANCHEZ Y OTROS	29/09/2021	PDF
661704003002-2016-00505-00	VERBAL DE PERTENENCIA	JORGE ELIECER MARIN HENAO	AMPARO VILLADA PULGARIN Y OTROS	29/09/2021	PDF
661704003002-2018-00033-00	EJECUTIVO	TERESA RAMIREZ SANCHEZ		29/09/2021	
661704003002-2019-00047-00	EJECUTIVO	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL "COOPCENTRAL"		29/09/2021	
661704003002-2019-00064	EJECUTIVO	GONZALO RAMIREZ ZAPATA	CINTHIA MILENA FERNANDEZ LOPEZ	29/09/2021	PDF
661704003002-2019-00560-00	EJECUTIVO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.		29/09/2021	
661704003002-2020-00189-00	EJECUTIVO	JORGE IVAN RUIZ ALZATE	GONZALO SANCHEZ, GUILLERMO ALBERTO VILLADA	29/09/2021	PDF
661704003002-2020-00236-00	VERBAL REST.INMUEBLE	SAMUEL BUITRAGO JARAMILLO	LUZ ELENA ARENAS DE CASTRO	29/09/2021	PDF
661704003002-2020-00412-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR		29/09/2021	
661704003002-2020-00472-00	VERBAL REST.INMUEBLE	PEDRO PABLO FLOREZ LOPEZ	SANDRA MILENA CONDE AGUJA	29/09/2021	PDF

661704003002-2021-00148-00	EXTRAPROCESO (INTERROGATORIO DE PARTE Y RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTOS)	JOSE ADAIME OSPINA MURILLO		29/09/2021	
661704003002-2021-00352-00	EJECUTIVO	MARIA CECILIA BOTERO GIRALDO		29/09/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 30 de Septiembre de 2021 a las 7:00 a.m

OSCAR ANDRÉS JARAMILLO HURTADO
SECRETARIO

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co